



## CIRCULAR N° 3

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL

**TRANSPA S.A. N° 001/2015**

### PROVISIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA 352/138/34.5 KV – 60/60/15 MVA PARA OBRAS HABILITADAS POR RES. S.E. N° 1/2003

Señores oferentes

La presente es la Circular N° 3, con respuestas y/o aclaraciones en los términos del Punto 5), Anexo II.

#### **CONSULTAS:**

Consulta 1:

Teniendo en cuenta que:

- 1) En la página 71 se dan los valores de impedancias:  
ITEM 2.10 EAT/AT= 9%, EAT/MT= 24% y AT/MT=13%  
En la página 72 se dan los valores de pérdidas máximas:  
ITEM 3.1:  $P_o < 31 \text{ kW}$   
ITEM 3.2:  $P_{cc} < 170 \text{ kW}$   
Los 5 valores son compatibles con un Autotransformador.

- 2) En la pagina 80 dan una tabla de tensiones que nos da un "VFVV"

Solicitamos tengan a bien... .. confirmamos si lo que necesitan es un Autotransformador, con la regulación conectada entre EAT y AT BIL ~ 170 kV?

#### **RESPUESTAS:**

Respuesta a Consulta 1:

El equipo que se está solicitando es un transformador con las impedancias tal cual figuran en el pliego.

Respecto a las perdidas solicitadas en el pliego en los ítems 3.1 y 3.2, se dejan sin efecto los valores allí indicados, debiendo cada oferente formular su propuesta, la que será ponderada en la instancia respectiva.



MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARIA DE ENERGIA



Se consideran valores máximos recomendados los siguientes  
Para ítem 3.1  $P_o < 51 \text{ kW}$   
Para ítem 3.2  $P_{cc} < 230 \text{ kW}$

Respuesta a la consulta 2:

El equipo que se está solicitando, es un transformador con el regulador bajo carga conectado en el arrollamiento de EAT regulando el número de vueltas en el punto del lado neutro considerando regulación tipo VFVV, norma IEC 6.2. b.

Atentamente.